

## **AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL**

### **Padrón de tutores**

La Universidad Nacional Autónoma de México, con domicilio en Avenida Universidad, número 3000, Colonia Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04510, Ciudad de México, México, es responsable del tratamiento de los datos personales que se obtengan del sistema de padrón de tutores de la Unidad de Posgrado, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y demás normatividad que resulte aplicable.

#### **Datos personales que se obtienen:**

- Número de trabajador
- RFC
- CURP
- Nombre
- Programa de posgrado
- Entidad académica
- Categoría académica
- Campo del conocimiento
- Nivel de estudios

#### **Datos personales sensibles que se obtienen:**

- Ninguno

Por lo que el consentimiento requerido es de carácter expreso, de acuerdo con lo previsto en el artículo 21, primer párrafo de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

#### **Fines para los que se obtienen los datos personales:**

Los datos personales obtenidos serán utilizados para integrar y/o actualizar los padrones de tutores de las Coordinaciones de los programas de posgrado para la realización de votaciones electrónicas de las y los representantes de tutores ante los comités académicos.

#### **Transferencias de datos personales:**

Se informa que no se realizarán transferencias de los datos personales descritos, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

#### **Fundamento para el tratamiento de datos personales:**

Artículos 1° y 2°, fracción I de la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México (publicada en el Diario Oficial de la Federación del 6 de enero de 1945); 1° del Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México (publicado en Gaceta

UNAM el día 17 de febrero de 2020); numerales Tercero, fracción III y Séptimo del Acuerdo que reorganiza las funciones y estructura de la Secretaría General de la UNAM (publicado en Gaceta UNAM el 5 de noviembre de 2018); artículos 1° y 41° del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la UNAM (publicado en Gaceta UNAM el 1 de septiembre del 2022); los numerales 1, 2, fracción II y 11, fracción VI del Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la UNAM (publicado en Gaceta UNAM el 25 de febrero de 2019); así como los artículos 72, 73, fracciones I y XI, y 76, fracción I del Reglamento General de Estudios de Posgrado (publicado en Gaceta UNAM el 23 de agosto de 2018).

**Ejercicio de los derechos ARCO:**

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia de la Universidad Nacional Autónoma de México, cuyos datos de contacto son los siguientes:

- a) Nombre de su titular: Dr. José Meljem Moctezuma
- b) Domicilio: Lado nor-poniente del Estadio Olímpico, sin número, Colonia Ciudad Universitaria, Coyoacán, Cd. Mx., CP. 04510, Ciudad de México, México
- c) Correo electrónico: [unidaddetransparencia@unam.mx](mailto:unidaddetransparencia@unam.mx)
- d) Número telefónico: 55-5622-0472

Asimismo, usted podrá presentar una solicitud de ejercicio de derechos ARCO a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>

La solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO deberá contener:

- I. El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- II. Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- III. De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante el cual se presenta la solicitud;
- IV. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- V. La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y
- VI. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales.

Ahora bien, tratándose de una solicitud de acceso a datos personales, deberá señalar la modalidad en la que prefiere que éstos se reproduzcan; con relación a una solicitud de

cancelación, deberá señalar las causas que lo motiven a solicitar la supresión de sus datos personales en los archivos, registros o bases de datos; en el caso de la solicitud de oposición, deberá manifestar las causas legítimas o la situación específica que lo llevan a solicitar el cese en el tratamiento, así como el daño o perjuicio que le causaría la persistencia del tratamiento, o en su caso, las finalidades específicas respecto de las cuales requiere ejercer el derecho de oposición; finalmente si se trata de una solicitud de rectificación, se sugiere incluir los documentos que avalen la modificación solicitada.

Los formularios, sistemas y otros métodos simplificados para facilitarle el ejercicio de sus derechos ARCO podrá consultarlos en [www.inai.org.mx](http://www.inai.org.mx).

**Cambios en este aviso de privacidad:**

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales o por otras causas, mismos que se informarán a través de la página de internet de la Coordinación General de Estudios de Posgrado ([www.posgrado.unam.mx](http://www.posgrado.unam.mx)).

**Otros datos de contacto:**

Página de Internet: [www.posgrado.unam.mx](http://www.posgrado.unam.mx)

Fecha de modificación: 6/Dic/2022